

# EL RADICAL.

DIARIO DE CASTELLÓN.



Año I.

PRECIO DE SUSCRICION.—100 milésimas al mes en Castellón y fuera.—Et pago adelantado.  
PUNTOS DE SUSCRICION.—En la imprenta del periódico y en la Administración, Caballeros, 14.

Jueves 17 Febrero de 1870.

La correspondencia y reclamaciones deberán dirigirse al Director del periódico.—No se devolverá ningún original que se remita a esta redacción.—No se publicarán los originales anónimos.

N.º 30.

Castellón 17 de Febrero de 1870.

Achaque ha sido siempre de los partidos vencidos agrupar sobre sus adversarios toda clase de cargos y recriminaciones, lanzando desde la tripode sibilina los rayos de su indignación apasionada; y juzgádoles tan injusta como atropelladamente.

Y decimos esto a propósito del artículo que con el epigrafe *Qué vergüenza!* publicó en su número del Domingo último el periódico titulado *El Hermano Bartolo*. Especie de catilinaria vergonzante que barajando sistemas y situaciones encontradas, aparenta herir lo que fué para enseñarse contra lo que es, nos ofrece un cuadro repugnante en que se destacan las miserias de una fracción envilecida, que hundió en el polvo el prepotente soló de la revolución de Setiembre. O mas bien libelo infamatorio que fija en los partidos políticos el estigma de los réprobos, para oscurecer la historia ignominiosa de sus hombres predilectos; estendiendo un velo de sangre sobre nuestra desdichada patria que vé sumergida en un abismo sin fondo.

Dice que ha llegado ya el momento de decir la verdad al pueblo, de abrirle los ojos, de

enseñarle la situación vergonzosa del país. Se engaña el vetusto Fraile. El pueblo lo sabe todo: Eso hubierais querido, apóstoles de la ignorancia, que el pueblo no llegara jamás a comprender lo que habeis trabajado para humillarle, para que quebrantado y desfallecido alargara las manos sin resistencia, y asegurar en ellas las cadenas de los esclavos. Eso hubierais querido, vosotros los que planteasteis la ley de Instrucción pública de Catalina, mengua y baldon del siglo XIX, en que ordenabais una lección diaria del Ripalda á la juventud, á quien condenabais á no conocer las ciencias. Eso hubierais querido, vosotros los hombres del empréstito Mirés, que habeis arrancado á los españoles hasta el último céntimo del bolsillo para entregarlos á las orgías, á las bacanalés en que impiamente gastabais sumas que distribuidas, hubieran llevado la felicidad á millares de familias; y cuando ese proletariado honrado que vive del sudor de su frente, y cuando ese pueblo noble y generoso carecia del pan necesario para subsistir; le insultabais con vuestro lujo sibarítico; con esos trenes aristocráticos alcanzados por medios inícuos, por medios reprobados. Eso hubierais querido, vosotros los hombres de los 130,000 cargos de piedra, que os habeis visto acusados de ladrones, y de ladrones ni!

veces peores que el bandido que expone su existencia al plomo de la Guardia civil, ó al hierro del cadalso, porque robabais á mansalva, entre el terciopelo y las doradas poltronas, cubiertos con el uniforme bordado de brillantes reales; cuando ese infeliz pueblo, ese pueblo que ahora os merece tan cariñoso recuerdo, veía morir de hambre sus tiernos hijos. Eso hubierais querido; pero no lo ha permitido la Providencia, que al saltar gimiendo al cielo la sangre del pueblo, la ha recibido para vengarla.

El pueblo lo sabe todo, y porque lo sabe, acoje con carcajadas vuestras estériles declamaciones. Sabe el pueblo que habeis sido sus verdugos despiadados, que habeis secado con vuestra infame administración todas las fuentes de la riqueza pública, que le habeis tiranizado despojándole de sus sagrados derechos, que le habeis ametrallado brutalmente, que le condignasteis atado como un criminal á Laganes porque os pedía respetáseis su dignidad, su condición de pueblo libre; que le arrastrabais á Fernando Pó porque sospechabais que iba á hacer uso del mas preciado de esos mismos derechos que la naturaleza le otorgó, el de insurrección contra los despotas que hacian de la noble nación española un país de...

-160-

—Y queréis que yo dude, añadió el Cardenal, del feliz éxito de la lucha si los traidores la provocasen, contando con héroes que reprodujeran en el suelo holandés la grandeza de alma de Guzman el Bueno, la generosidad de Gonzalo de Córdoba, el valor nunca desmentido de los magnates de Felipe II? No, señor Conde. Dejad que esas fieras arrojen su grito de esterminio, de matanza y desolación, para que tengais el gusto de ahogárlas entre vuestros robustos brazos.

—Si, Monseñor, pero olvidais que es en medio de los horrores de la guerra civil, donde es preciso buscar al enemigo. Olvidais que va a ensangrentarse este hermoso país, armando el brazo de los hermanos contra sus hermanos, convirtiendo en un vasto cementerio las fértiles campiñas de los Países-bajos, y descansando en fin luego de obtenida la victoria sobre la ancha tumba que encierre las esperanzas, el porvenir de sus hijos. Por eso os decía, Monseñor, era tarde para ejecutar vuestro entusiasta proyecto. No vais, no, á combatir traidores en nombre del rey, de la religión y de la patria. Esto sí á esa misma patria que reclama sus fueros y libertades, sus preciosas franquicias, sus gloriosas tradiciones. Juzgad ahora si anduve errado en contestaros negativamente.

—Y quién os ha dicho, señor Conde, que no sean esas mismas mis apreciaciones?

-157-

zos ensangrentados, ora hermoso y esplendente luciendo sobre su gallardo cuerpo los adornos gloriosos de los héroes. Las mejillas encendidas de la jóven, el fuego desconocido con que brillaban sus lúcidos ojos, indicios eran de sus transportes. Vislumbraba la aurora del amor.

UNA QUINCE

LA VIDA EN LOS AÑOS 1870

El pueblo lo sabe todo, y porque lo sabe, acoje con carcajadas vuestras estériles declamaciones. Sabe el pueblo que habeis sido sus verdugos despiadados, que habeis secado con vuestra infame administración todas las fuentes de la riqueza pública, que le habeis tiranizado despojándole de sus sagrados derechos, que le habeis ametrallado brutalmente, que le condignasteis atado como un criminal á Laganes porque os pedía respetáseis su dignidad, su condición de pueblo libre; que le arrastrabais á Fernando Pó porque sospechabais que iba á hacer uso del mas preciado de esos mismos derechos que la naturaleza le otorgó, el de insurrección contra los despotas que hacian de la noble nación española un país de...

nea á los

O,

TA.

enta s. y

l.

TROS.

ó por erías. fran-

Hay de venta una esco-

Y decís que los bárbaros de la civilización han establecido cultos para destruir la religión de nuestros padres! ¡Vosotros religiosos! *Risum teneatis!* ¡Son religiosos los hombres que fusilaban niños inocentes en la Mancha, arrojándoles naranjas para que al correr tras ellas pudieran tirarles los soldados cuyos ojos oscurecían nubes de lágrimas? ¡Son religiosos los hombres que acataban la Bula «*Salutaris natura*» documento que no se hubiera atrevido á firmar el Papa Alejandro VI, de infeliz recordación? ¡Oh! Si parárais mientes en los horrores de vuestra dominación, al ver las abrasadas ruinas del trono que ocupaba la digna hija de aquella á quien vuestro Gonzalez Bravo llamaba en *El Guirigay, ilustre prostituta*, distinguiríais esas tremendas señales que gritan: «por aquí ha pasado la justicia de Dios.»

¿Y dónde están esos cultos erigidos sobre la religión divina del crucificado en el Gógotha? Nosotros hemos establecido la libertad de cultos como una necesidad apremiante del espíritu moderno, como existe en las naciones mas ilustradas de Europa, y á las cuales, sin embargo, nadie ha osado llamar por ello impías. La hemos establecido porque no queremos que los extranjeros enrojezcan nuestro rostro llamándonos fanáticos y dignos sucesores de los Torquemadas y Felipe II; la hemos establecido porque así como cuando vamos á Constantinopla encontramos capillas católicas donde elevar nuestras preces al Redentor del mundo, también queremos que en España tengan igual derecho los que no profesando nuestra religión; han de cumplir, no obstante, con el sagrado deber de tributar su culto á la Divinidad que reconocen; y la hemos establecido, en fin, por que no existiendo poder humano sobre la conciencia, al martirizar al hombre imponiéndole unas creencias, que rechaza, podrá solo conseguirse que sea hipócrita, mas no buen cristiano.

Pero en cambio: ¿hemos atacado la existencia de ese clero ingrato que solo anatemas tiene para la revolución? No: ¿hemos restringido su libertad? Contesten por nosotros esas funciones

de desagravio, verdaderas estadísticas del carlismo, en que á la sombra de cultos respetabilísimos á la inmaculada Madre de Jesucristo, se han hecho juramentos homicidas, porque homicida es prometer el esterminio aún de los herejes y malvados. Contesté tambien esa multitud de sacerdotes que armados del puñal de los asesinos, y manchando esa misma religión que toda es paz y caridad, han salido á campaña reñovando el asqueroso ejemplo de los Trapenses, Tristanis y Merinos. Y aun podrá decirse que hemos destruído la religión de nuestros padres!!! ¡Qué cinismo! ¡Con cuánta razón pudiéramos nosotros arrojar al rostro de esos hombres procaces, que así insultan una revolución altísimamente generosa que al romper las cadenas que oprimían al pueblo, perdonó á sus verdugos, sin que una sola lágrima, una sola gota de sangre manchase aquellos hermosos días; con cuánta razón, repetimos pudiéramos arrojarles esas acusaciones que en verdad son el fiel trasunto de su vergonzosa historia!

Si al ocuparnos de la situación financiera de nuestra patria, refiriéramos las descripciones hechas por el Ministro Figuerola, que no han podido contestar los órganos del moderantismo, demostrando que el crecido déficit de nuestros presupuestos trae su origen del despilfarro de la administración derrocada en Setiembre, ¿qué responderíais, satélites del Marqués Orovio?

Si al referir los actos del célebre Ibraim Clarete, que así saludaba desde su silla de Diputado á la joven democracia, como apaleaba al indefenso pueblo de Madrid la famosa noche de San Daniel, presentáramos en toda su desnudez esa falange de Gobernadores, oprobio de la administración española, ¿qué diríais, vosotros los que aun en aquellos aciagos periodos condenábais tanto baldon, ignominia tanta? Y ahora os quejais de que esa juventud, que tuvo cerradas las puertas de los destinos durante vuestro mardo de ciego exclusivismo, de favoritismo inmoral, venga á tomar parte en la gestión de la cosa pública, porque carece aun de esas prácticas rutinarias que son vuestro pa-

trimonio! Lo comprendemos: ese es vuestro martirio, vuestro dolor. Estais separados de las ollas de Egipto, que ya no exhalarán sus incitantes aromas para vosotros. ¿Qué os importarian el clero y la miseria, los presidiarios convertidos en ministros, ni los asistentes en jefes de batallón si ese poder que tan hondos suspiros os arranca estuviera en vuestras manos! Pero si, cobardes y degenerados, ni aun pudisteis sostener á la que hoy oculta su despecho é impotente rabia entre las brumas del Sena; si al grito mágico de *viva España con honra!* hicisteis como las sombras ante la luz, sufrid y padeced. Ese es vuestro destino.

SECCION LOCAL.

Ya no es solamente Segorbe donde se mueven mucho los carlistas, en perfecta inteligencia con los isabelinos. Tambien en Gérica, importante poblacion de aquel distrito, tratan los carlistas de constituirse en comité, unidos á los moderados. El clero de dicha villa se agita y trabaja de una manera extraordinaria, segun nos lo avisa nuestro corresponsal. Los de Gérica van y vienen á Segorbe, donde verifican sus conciliábulos; y los de Segorbe hacen frecuentes viajes á Valencia, en cuyas sacristias reciben diferentes consignas.

Está visto: los carlistas quieren recibir un nuevo varapalo; y lo recibirán mayúsculo. Tengan en cuenta que en la época presente les es permitido reunirse, asociarse con entera libertad, sin cortapisa de ningun género. Pero por esta misma razon su intento de asesinar la libertad debe ser castigado severamente, y ¡vive Dios! que se castigará.

Asi lo esperamos de la energía, de la firmeza de carácter del señor Rivero y del general Prim.

Habiendo solicitado el Ayuntamiento y vecinos de Vinaroz la prolongacion del muelle que

se construye en aqua...  
Direccion general d...  
el informe del Inge...  
quien ha pasado el e...  
bierno de la provin...  
marina de la misma.

Subastadas las ob...  
carretera provincial...  
resultado que la pro...  
la de D. Vicente Val...  
cer se ha comprome...  
suma de trescientos

Podemos asegurar...  
hay mucho de exag...  
circulan sobre plan...  
seguro que confirme...  
gun pueblo de la p...  
comité de esta capi...  
paliza de Cati son ta...  
no hay ánimos para e...

Hemos recibido d...  
maestro de instrucc...  
dad, un comunicado...  
sion no podremos ins...  
El Sr. Tortes, qu...  
de los dos sueltos d...  
nos hicimos cargo en...  
CAL, referentes al ju...  
y al proyecto de cons...  
las escuelas públicas...  
tes, decimos, explic...  
música y compás de...  
que «el maestro no e...  
de escuela y debe ob...  
bierno constituido...  
cosas indigestibles.»

Bien por el Sr. To...  
Antes aconsejaba qu...  
anchas tragaderas...  
tragarse los manjeres...  
Parécenos que aho...  
cierto. Ante todo la...  
Sobre lo de la con...  
escuelas, dice el S...  
palabras, palabras y...  
desconfianza de que s...  
en atencion á que lo...  
de instruccion prima...  
de sus respectivos de...  
po que se necesite pa...  
cios.

Allá veremos.

NOTICIAS

Los velocipedos au...  
los boulevards y en l...  
de Paris; á medida q...  
perfeccionando; de...  
tener cuatro, muy f...  
pero que ruedan ta...  
apenas se les ve gira...  
clos ofrecen la vent...  
todos los que en el...  
tener en movimiento...  
pedales en todos los...  
té vuelan cuando...  
esos pedales á la v...  
permiten llevar una...  
descansadamente co...  
mun. Los triciclos...  
nen á los aficionados...  
primeros velocipedos...  
litan la enseñanza d...  
cion, término medio...  
carril.

Al mismo tiempo...  
hasta el punto de s...  
seantes, si la autor...  
to la obligacion de...  
por la noche, la apl...  
randes masas de

CAPÍTULO VIII.

LA RUEDA DE LA FORTUNA.

—Convenid conmigo, señor Conde, en que se dá demasiada importancia á esa peticion de la nobleza, tal vez con la dañada intencion de inclinar la balanza en que se mece la influencia legitima del señor Cardenal.

Estas frases se dirigian por el Marqués de Berlaymont, al Conde de Mansfeldt, en la antecámara de la Duquesa Gobernadora, momentos antes de entrar en el Consejo, y á presencia del mismo prelado.

—No sé qué os diga, Marqués, contestó el de Mansfeldt. La tempestad ruge sobre nuestras ca-

bezas, y en vano es ya disimularlo. ¿Quién será poderoso á conjurarla?

—Yo, interrumpió el Cardenal con acento de dignidad, magestuoso. Yo, que colocado á la intermediacion del trono para salvarle, sabré enarbolarse el estandarte de Castilla, plegado aun por tolerancia, al cual se acogerá la nobleza leal, las masas católicas, los guerreros vencedores en San Quintin y Gravelinas, y hundiremos esa rebelion traidora, ó moriremos como honrados por la religion por el rey, y por la patria.

—Ya es tarde, Monseñor.

—Nunca lo es, Conde de Mansfeldt, para la defensa de tan caros objetos.

—Me habeis comprendido mal. Si de mis labios se han deslizado esas palabras, no vayais, no, á conjeturar por ellas rechazo el combatir. Un Mansfeldt, no vuelve jamas la espalda ante sus deberes de noble, por mas que los peligros amenacen. La espada de caballero que cñe jamas ha estado ociosa cuando ha sido requerida por el Soberano á quien prestó pleito homenaje; y si pereciese en el campo del honor; sus sucesores no demandarian gracia, por que saben que morir por el trono, es cumplir con el juramento de fidelidad que le hiciera.

—Bien por el mas valiente de nuestros próceres! exclamó el de Berlaymont.

se construye en aquel puerto, ha dispuesto la Direccion general de Obras públicas se oiga el informe del Ingeniero Gefe del ramo, (á quien ha pasado el expediente para ello el Gobierno de la provincia), y del Comandante de marina de la misma.

Subastadas las obras de conservacion de la carretera provincial de Nules á Villavieja, ha resultado que la proposicion mas ventajosa es la de D. Vicente Valentin Mechó, que al parecer se ha comprometido á ejecutarlas por la suma de trescientos ochenta escudos.

Podemos asegurar á nuestros abonados que hay mucho de exagerado en las noticias que circulan sobre planes carlistas. No hay dato seguro que confirme se haya secundado en ningun pueblo de la provincia la formacion del comité de esta capital. Los recuerdos de la paliza de Cati son tan vivos que.... vaya, que no hay ánimos para encontrarse con otra igual.

Hemos recibido de D. Bartolomé Tortes, maestro de instruccion primaria de esta ciudad, un comunicado, que por su mucha extension no podemos insertar en nuestro periódico.

El Sr. Tortes, que, por lo visto, es el autor de los dos sueltos de *El Mensajero*, de que nos hicimos cargo en el núm. 45 de *El Radical*, referentes al juramento de la Constitución y al proyecto de construccion de edificios para las escuelas públicas de España; el señor Tortes, decimos, explica aquello de: *segun sea la música y compás debe ser el baile*, diciendo que «el maestro no es hombre de política, sino de escuela y debe obedecer y respetar al Gobierno constituido, mientras no le obligue á cosas indigestibles.»

Bien por el Sr. Tortes. Quedamos enterados. Antes aconsejaba que los maestros tuvieran *anchas tragaderas*. Ahora afirma que no deben tragarse los manjares indigestibles.

Parécenos que ahora, y no artes, está en lo cierto. Ante todo la dignidad.

Sobre lo de la construccion de edificios para escuelas, dice el Sr. Tortes que aquella de: *palabras, palabras y palabras* solo significa su desconfianza de que se lleve á cabo el proyecto, en atencion á que los actuales jefes superiores de instruccion primaria, no estarán al frente de sus respectivos departamentos todo el tiempo que se necesite para construir dichos edificios.

Allá veremos.

## NOTICIAS GENERALES.

Los velocipedos aumentan de día en día en los boulevards y en las calles mas concurridas de Paris; á medida que se multiplican, se van perfeccionando; de dos ruedas han pasado á tener cuatro, muy frágiles en la apariencia, pero que ruedan tan prodigiosamente, que apenas se les ve girar: los triciclos y cuatriciclos ofrecen la ventaja de que no imponen á todos los que en ellos suben la necesidad de tener en movimiento las piernas; lo hay con pedales en todos los puestos, que naturalmente vuelan cuando se ponen en accion todos esos pedales á la vez; los hay tambien que permiten llevar una señora y aun dos, tan descansadamente como en un carruaje comun. Los triciclos y cuatriciclos no esponeñ a los aficionados á los peligros que los primeros velocipedos de dos ruedas, y facilitan la enseñanza de este sistema de locomocion, término medio entre el caballo y el ferrocarril.

Al mismo tiempo que se generaliza en Paris hasta el punto de ser peligroso para los transeúntes, si la autoridad no hubiera impuesto la obligacion de llevar faroles encendidos por la noche, la aplicacion del sistema á las grandes masas de agua, va tambien echan-

do raíces en el lago de Angiep, y aun en los del bosque de Boulogne, se ven funcionar frecuentemente velocipedos acuáticos, que se componen de ruedas de paletas, movidas por medio de dos pedales; ruedas que giran casi con tanta velocidad como las de un buque de vapor.

Leemos en un colega de Murcia:

«Los carlistas no dejan de estar envalentonados en esta capital.

Ayer, con motivo de despedir á unos cuantos correligionarios, presos á causa de la última insurreccion, armaron una *marimorena* en la estacion del ferro-carril, de la que salieron como era de esperar de un pueblo tan eminentemente liberal como lo es el pueblo de Murcia.

Varfos vivas á Carlos VII, y sobre todo el haberlos dado con daga y revolver en mano, fué causa á que algunos liberales, cortos en número, pero decididos, repartiesen unos cuantos pescozones á estos soñadores de la hoguera y de los tiempos feudales.

Segun se nos ha asegurado por testigos fidedignos, diez ó doce republicanos que se hallaban en la estacion, que pertenecen á los Voluntarios de la Libertad, y entre ellos el capitán de la segunda compañía del primer batallon y el sargento segundo de la primera del mismo, se ofrecieron en el acto del tumulto al señor Gobernador, que, como tiene de costumbre, se habia presentado sólo, absolutamente sólo en aquel punto.

Tambien se nos ha dicho que en el mismo acto fué detenido por la autoridad D. Vicente Alcober y Largo, individuo del actual comité carlista.»

Dice el *Telégrafo Autógrafo* del día 12:

«Los papeles cogidos á Megy, el obrero que ha dado muerte á uno de los agentes que fueron á prenderle, son muy importantes, y han puesto á la policia, segun parece, en la pista de una vasta conspiracion, tan vasta como terrible, que venia tramándose hace algun tiempo. Con efecto, el auto de prision dictado contra Megy, se basa en estas dos graves inculpaciones: complot contra la seguridad del Estado y contra la vida del emperador. De resultados de los papeles á que nos referimos, se han hecho ya treinta prisiones mas: los detenidos se hallan en Mazas rigorosamente incomunicados.

El batallon de cazadores de Alcolea, que se halla acantonado en Carabanchel, ha recibido órden de estar listo para marchar á Pamplona al primer aviso.

Hace poco, escavando un banco de arena, á lo largo del rio Ouse, á distancia de algunos kilómetros de la villa de York se ha descubierto, á cerca de tres metros de profundidad, un depósito de hachas cuchillos y astillas de piedra dura ó de sílex, en una arena que no parece haber sido removida, y bajo muchas capas de tierra arcillosa, al parecer intactas. Una sociedad de arqueólogos ha examinado cuidadosamente el sitio. De sus indagaciones y de una informacion que ha practicado, ha deducido que la capa de arena, bajo la que se han encontrado estos objetos, no parece haber sido removida; pero aparenta ser de otra época que el banco de arena contiguo. Este hecho es un enigma para los geólogos y arqueólogos.

## Gacetilla.

¡QUÉ AFICION! — Parece que el célebre Ibraim Claret, al notar la agitacion de Paris en estos dias, olvidando que allí no tienen la desgracia de conocerle, se lanzó á la calle para *organizar*, segun decia, *con mano fuerte la represion, porque el Ministro Ollivier no lo entendía.*

Mas ¡oh desdicha! tal era el furor que se retrataba en su fisonomía que los *Sergents de ville* tomándole por uno de los sublevados, le arrojaron tal pié de paliza, que tuvo que refugiarse medio muerto en una farmacia.

— ¿Cómo así prenden á la justicia? le dijo otro español que por casualidad se encontraba allí; ¿qué diablo de palomáquia se le ha venido á V. encima?

— La mar, hombre, la mar, contestó asaz mohino el ex-ministro. Calle V. calle V. ni en la noche de San Daniel.

## IMPORTANTISIMO.

El Gobernador de esta provincia recibió en la madrugada de ayer un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en que se le participa que las Cortes consagrando todo el día quince y hasta la una de la noche, con perseverante patriotismo, á la discusion de la ley de ingresos municipales, han aprobado todos los artículos, y se han admitido todas las enmiendas que mejoran el proyecto en favor de los pueblos. Tambien se han aprobado las disposiciones adicionales que aseguran el importe de los recargos para las corporaciones, hasta la conclusion del año económico.

Con la mas pura satisfaccion comunicamos al público esta noticia, porque vemos solucionadas las graves cuestiones que debia producir en el seno de las corporaciones populares, la pérdida repentina de las sumas á que ascendian dichos recargos. Próximamente nos ocuparemos de la ley y de su aplicacion práctica, para que se comprenda la bondad de sus prescripciones.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. — San Julian de Capadocia, San Claudio, Santa Constanza y San Silvano obispo y mártir.

EFEMÉRIDES.

En 1814 se rinden los franceses entregando á los españoles el castillo de Jaca.

CASTELLON.

Imprenta de la viuda de V. Perales.

Los anuncios se insertarán á dos cuartos línea, á los que sean suscritores, y á cuatro, á los que no lo son.

### SECCION DE ANUNCIOS.

Los remitidos á medio real línea á los Señores suscritores y á uno, á los que no lo son.

Obras de D. Bartolomé Tortes, maestro de la escuela pública del Hospital en esta Ciudad.

**DEFINICIONES Y REGLAS DE ARITMETICA CON EL SISTEMA METRICO.** Compendio suficiente para las escuelas de niñas, y para las cuatro primeras secciones en las de niños. A 10 rs. la docena con tapas de carton.

**ARITMETICA TEORICO-PRACTICA ELEMENTAL CON EL SISTEMA METRICO.** A 20 rs. la docena con tapas de carton.

**ARITMETICA TEORICO-PRACTICA SUPERIOR.** A 30 rs. la docena en holandesa.

**GRAMATICA CASTELLANA EN FORMA DE DIALOGO:** contiene lo mas importante de sus cuatro partes. A 30 rs. la docena en holandesa.

**METODO GRADUAL DE LECTURA** por el mismo y D. Vicente Roig, fué aprobado por el Gobierno. A 16 rs. la docena con tapas de carton; y la primera parte suelta, ó sea la mitad del método, á 8 reales la docena.

**COLECCION** de 12 carteles de lectura, arreglados al Método anterior, impresos con elegantes y graduados tipos, á 7 rs. la colección; y cualquier cartel suelto un real.

**PAPEL PAUTADO,** sistema de Iturzaeta, de buena calidad, con mucha cola, blanco y fino, á 28 rs. la resma de 200 cuadernillos, y á 7 rs. la cuarta de la resma; de modo que sale casi á CUARTO el cuadernillo. Una mano de papel vale real y medio.

La resma de papel gráfico de Tortes y Navarro se vende á 28 rs., y la mano á real y medio.

Obras del Sr. Barón de Andilla.

**EL CONSEJERO DE LA INFANCIA;** útil para primer libro de lectura. Contiene reglas de religion, moral, urbanidad, é higiene, en disticos endecasílabos, con un prólogo por D. Antonio Cabanilles, á 5 reales ejemplar en holandesa y 58 la docena.

**FABULAS Y CUENTOS MORALES,** tomo primero, escritos en variedad de metros, con un prólogo por D. Antonio Aparici y Guizarro, y un Apéndice que contiene los cinco primeros libros de las Fábulas de Samaniego, 5.<sup>a</sup> edición á 5 rs. y medio ejemplar en holandesa, y á 64 rs. la docena.

**IDEM** tomo segundo, con un prólogo por D. Cayetano Rosell, y un diccionario enciclopédico para la infancia de las palabras notables contenidas en la obra; á 5 rs. y medio ejemplar en holandesa, y á 64 reales la docena.

Los dos tomos de Fábulas son muy útiles para la lectura en verso á la seccion superior.

Todas las anteriores obras se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

#### Importante.

Se venden las tres fincas siguientes:

Una tierra huerta de primera clase, en la partida del Censal, de 2 hanegadas y 140 brazas, lindante á P. Acequia mayor, á N. Leon Galindo y á M. Faustino Vidal.

Otra id. de tercera clase en la partida de Almalafa, de 2 hanegadas y 170 brazas, lindante á L. Pedro Alta y Tomás Navarro, N. Vicente Hermano y á M. camino de Villamargo.

Otra id. id. en la misma partida de 2 hanegadas y 90 brazas, lindante á L. camino de la donacion, á P. viuda de Bautista Dolz, á N. Vicente Guinot y á M. José Badenes.

La venta se hará juntas á cada una de por sí, y al contado ó á plazos.

En la imprenta de este periódico darán razon.

## EMPRESA

DEL

### ALUMBRADO POR GAS DE CASTELLON.

La suscripcion para las obligaciones, queda abierta en casa de los Sres. D. Bernardino Irulegui, Abogado de la empresa, D. Félix Carreras del comercio y en la Administracion del Gas calle Mayor, núm. 67.

## CALENDARIO

PROFETICO

### ILUSTRADO,

ANTES

PATA DE CABRA.

PARA EL REINO DE VALENCIA.

Se vende en la imprenta de este periódico á 5 rs. y medio en rústica. Idem de bolsillo un rl.

## EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRATICOS Y MAESTROS.

Se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS.

Trimestre. . . . . 15 rs.  
Semestre. . . . . 28 id.  
Un año. . . . . 54 id.

ULTRAMAR.

Semestre, 70 rs.--Un año, 140 rs.

Se suscribe en la administracion calle del Olivo, núm. 11, principal; directamente ó por carta dirigida al Administrador del periódico D. Trifon de Pablo, y en las principales librerías. El pago será adelantado en libranzas del giro mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos de franqueo con carta certificada.

La presente publicacion se hará por entregas de 16 columnas, al ínfimo precio de un cruzado de real cada una. Se repartiran ocho entregas todas las semanas. Toda la obra consistirá de dos tomos, divididos en 34 cuadernos; y los que pasen de este número se darán gratis. Se suscribe en Castellon, en la calle de la Mealla, número 13.

Condiciones de la suscripcion.

D. E. MARTI CABALLERO.

COMPRADO POR

LENGUA CASTELLANA,

de la

DICIONARIO

Hay de venta una escopeta de dos cañones, y de buena fábrica, la que se dará con equidad. Está de manifiesto en el taller de carpintería de los señores Chilleda hermanos, calle mayor.

Los periódicos...  
Castellon 18...

en mis palabras...  
zando una pene...  
halla ya preju...  
dole los interes...  
ben ocupar ni p...  
Consejo. Entre e...  
cesidades de un...  
puede, no debe...  
que la historia...  
vicios á la alta...  
una remora á la...  
son sus interes...  
discutir: si solo...  
ciacion de los p...  
vida privada á de...  
diga la estirpe d...  
vados, mas subli...  
y venerandos, p...  
del rey, mit augu...  
menco, de la ver...  
los alharidos del...  
tervo. (1) se aca...  
nes. Y ya veis, se...  
jeros, que ante es...  
alta traicion seri...  
rebeldes que nut...

(1) Histórico